



**ACTA DE INTEGRACIÓN DEL GRUPO
INTERDISCIPLINARIO DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE
LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA**

PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 2023

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 13 del mes de junio de 2023, se reúnen en la Sala de Juntas del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, sito en Boulevard Isidro Fabela Norte, No. 900, colonia Tres Caminos, C.P. 50020, Toluca, Estado de México; las ciudadanas y ciudadanos **Mtro. Rafael Manuel Navas Camacho**, Director General del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, **Lic. Luis Humberto García Velázquez**, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género, **Lic. Jorge López Carranza**, Titular de la Secretaría Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria, **Mtra. Anabel Esquivel Martínez**, Subdirectora de Administración y Responsable del Área Coordinadora de Archivos, **Tec. Jorge Quiroz Ayala**, Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información, la **Ing. Judith Lerma Martínez**, Titular del Órgano Interno de Control, el **L.A. Rodrigo Quiroz Fernández**, Subdirector de Finanzas, en representación de la Coordinación de Administración y Finanzas, el **L.A.U. Gustavo Gerardo Valencia del Mazo**, Titular de la Coordinación de Programación, el **Lic. Jorge Alberto Jardón Zarza**, Titular de la Coordinación de Atención a Grupos Sociales, **Lic. Salvador Osorno Heras**, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, y Titular de la unidad de Transparencia y el **Mtro. Ricardo Ortiz Sánchez**, Secretario Particular del C. Director General; con el objeto de llevar a cabo la integración del Grupo Interdisciplinario del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa en cumplimiento a lo consignado en el Título Segundo "De la Gestión Documental y Administración de Archivos", Capítulo II "De las Obligaciones", artículo 11, fracción V y en el Título Tercero "De la Valoración y Conservación de los Archivos", Capítulo I "De la Valoración", artículo 51, de la Ley General de Archivos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2018, y en el mismo precepto normativo de la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios, publicada en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 26 de noviembre de 2020.

En uso de la voz el **Mtro. Rafael Manuel Navas Camacho**, en su calidad de Director General del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, da la bienvenida a los presentes y procede a declarar la integración del Grupo Interdisciplinario del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa de conformidad con lo establecido en el Título Tercero "De la Valoración y Conservación de los Archivos", Capítulo I De la Valoración, artículo 50 de la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios, publicada en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 26 de noviembre de 2020; haciendo mención que en correspondencia al artículo antes citado, el Grupo Interdisciplinario del Instituto se conformará de la siguiente manera:

Grupo Interdisciplinario del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa

Presidente	Nombre completo	Cargo
Responsable del Área Coordinadora de Archivos:	Mtra. Anabel Esquivel Martínez	Subdirectora de Administración



Integrantes	Nombre completo	Cargo y/o puesto nominal
Área Jurídica:	Lic. Luis Humberto García Velázquez	Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género.
Área de Mejora Regulatoria:	Lic. Jorge López Carranza	Titular de la Secretaría Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria.
Área de Tecnologías de la Información:	Tec. Jorge Quiroz Ayala	Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información.
Unidad de Transparencia:	Lic. Salvador Osorno Heras	Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Titular de la Unidad de Transparencia.
Órgano Interno de Control:	Ing. Judith Lerma Martínez	Titular del Órgano Interno de Control.
Unidades administrativas productoras de la documentación:	Mtro. Rafael Manuel Navas Camacho	Director General
	Mtro. Ricardo Ortiz Sánchez	Secretario Particular
	Lic. Jorge Alberto Jardón Zarza	Titular de la Coordinación de Atención a Grupos Sociales
	L.A.U. Gustavo Gerardo Valencia del Mazo	Titular de la Coordinación de Programación, en representación de todas las unidades administrativas que conforman la Coordinación de Programación.
	Lic. Miguel Ángel García Alarcón	Titular de la Coordinación de Obra, en representación de todas las unidades administrativas que conforman la Coordinación de Obra.
	Lic. Rodrigo Quiroz Fernández	Subdirector de Finanzas, en representación de todas las unidades administrativas que conforman la Coordinación de Administración y Finanzas.

Acto seguido, el **Mtro. Rafael Manuel Navas Camacho**, Director General del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, declara formalmente integrado el Grupo Interdisciplinario del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa conminando a sus integrantes a participar en las sesiones a las que sean convocados y, en el ámbito de sus atribuciones, coadyuvar en la valoración documental y en las actividades del Sistema Institucional de Archivos, realizando el análisis de los valores documentales, plazos de conservación y políticas que garanticen el acceso a la información, así como a la disposición documental conforme a la normatividad, asimismo, les exhorta a actuar con los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia y transparencia, anteponiendo los intereses de la institución y de la sociedad a los particulares.

A continuación, el **Mtro. Rafael Manuel Navas Camacho**, Director General del Instituto, cede la palabra a la **Mtra. Anabel Esquivel Martínez**, Responsable del Área Coordinadora de Archivos, y Presidenta del Grupo Interdisciplinario, quien expuso a los integrantes del Grupo Interdisciplinario la necesidad de llevar a cabo la primera reunión de trabajo a fin de que el



Instituto de cumplimiento a las obligaciones previstas en la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios; por lo que, procedió a declarar la existencia de Quórum para llevar a cabo la primera reunión, poniendo a consideración de los integrantes el siguiente ORDEN DEL DIA:

Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Propuesta de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa.
- IV. Presentación y, en su caso, aprobación del calendario de reuniones ordinarias del Grupo Interdisciplinario del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa para el presente ejercicio fiscal.
- V. Propuesta y en su caso aprobación para designar al Jefe del Departamento de Modernización y Archivo, como Secretario Técnico del Grupo Interdisciplinario del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa.
- VI. Asuntos generales.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

I. Lista de asistencia y declaración de quórum.

En el desahogo del primer punto del orden del día, la **Mtra. Anabel Esquivel Martínez**, Responsable del Área Coordinadora de Archivos, procedió a realizar el pase de lista, declarando que se encuentran presentes más de la mitad del número total de las personas servidoras publicas integrantes del Grupo Interdisciplinario del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, refiriendo que se cuenta con el quórum requerido.

Acto seguido, continuó con el siguiente punto del orden del día.

II. Lectura y aprobación del orden del día.

La **Mtra. Anabel Esquivel Martínez**, Responsable del Área Coordinadora de Archivos, sometió a consideración de los asistentes el orden del día, preguntando si existía algún comentario al respecto. No existiendo comentario alguno, se aprobó por unanimidad el orden del día.

ACUERDO GI-001ORD2023/01: Los integrantes del Grupo Interdisciplinario aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día.

Acto seguido, procedió a desahogar el siguiente punto del orden del día.

III. Propuesta y en su caso, aprobación de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa.

Al respecto, la **Mtra. Anabel Esquivel Martínez**, Responsable del Área Coordinadora de Archivos, hizo mención que previa a la reunión se envió a los participantes propuesta de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa; sin embargo, en atención a los reunidos en la Sala Estado de México, presenta proyecto de Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, a los integrantes del mismo, solicitándoles la emisión de los comentarios y observaciones que consideraran pertinentes, a más tardar 10 días hábiles siguientes a la emisión de la presente, enviándolos al correo electrónico de la

[Handwritten signatures and marks in blue and red ink, including a large signature on the right and several smaller ones at the bottom.]



Mtra. Anabel Esquivel Martínez, Responsable del Área Coordinadora de Archivos, con el propósito de ser incorporados a la versión final del documento.

ACUERDO GI-001ORD2023/02: Los integrantes aprueban enviar sus comentarios u observaciones a las Reglas de Operación en el plazo acordado mediante correo electrónico.

Acto seguido, se procedió a desahogar el siguiente punto del orden del día.

IV. Presentación y, en su caso, aprobación del calendario de reuniones ordinarias del Grupo Interdisciplinario del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa para el presente ejercicio fiscal.

La Mtra. Anabel Esquivel Martínez, Responsable del Área Coordinadora de Archivos, presentó la propuesta del calendario de reuniones ordinarias, exponiendo que se contemplan dos reuniones al año, y solo se tiene definido el mes en que se llevaran a cabo, solicitando a los integrantes del Grupo Interdisciplinario tuvieran a bien emitir algún comentario o propuesta de modificación, al no existir alguno se definió el calendario siguiente:

REUNIÓN ORDINARIA	FECHA
PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA	JUNIO 2023
SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA	NOVIEMBRE 2023

ACUERDO GI-001ORD2023/03: Los integrantes aprueban por unanimidad el Calendario de Reuniones Ordinarias para el ejercicio 2023.

Acto seguido, se procedió a desahogar el siguiente numeral del orden del día.

V. Propuesta y en su caso aprobación para designar al Jefe del Departamento de Modernización y Archivo, como Secretario Técnico del Grupo Interdisciplinario del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa.

La Mtra. Anabel Esquivel Martínez, Responsable del Área Coordinadora de Archivos, propuso a los integrantes del Grupo Interdisciplinario designar al L.I.I. Dante Lientur Sepúlveda Mercado, Jefe del Departamento de Modernización y Archivo, como Secretario Técnico del Grupo Interdisciplinario del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa.

La designación fue sometida a votación y aprobada por unanimidad.

ACUERDO GI-001ORD2023/04: Los integrantes aprueban por unanimidad la designación del L.I.I. Dante Lientur Sepúlveda Mercado como Secretario Técnico del Grupo Interdisciplinario.

Acto seguido, se procedió a desahogar el siguiente numeral del orden del día.

VI. Asuntos generales.

No se presentaron asuntos generales.

Quedando instalado y formalizado el Grupo Interdisciplinario del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa y habiendo sido desahogados los puntos del orden del día de la Reunión, se declaran clausurados los trabajos de la misma, levantándose la presente Acta,

Handwritten signatures and blue ink scribbles on the right side of the page.



siendo las 12:00 horas del día 13 del mes de junio de 2023, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

**Titular del
Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa**

Mtro. Rafael Manuel Navas Camacho
Director General

**Integrantes del Grupo Interdisciplinario del Instituto Mexiquense de la
Infraestructura Física Educativa**

Presidencia

Responsable del Área Coordinadora de Archivos

Mtra. Anabel Esquivel Martínez
Subdirectora de Administración

Integrantes

Por el Área Jurídica

Lic. Luis Humberto García Velázquez
Titular de la Unidad de Asuntos
Jurídicos e Igualdad de Género.

Por el Área de Mejora Regulatoria

Lic. Jorge López Carranza
Titular de la Secretaría Técnica y Enlace de
Mejora Regulatoria.

Por el Área de Tecnologías
de la Información

Tec. Jorge Quiroz Ayala
Titular de la Unidad de Tecnologías de
la Información.

Por la Unidad de Transparencia

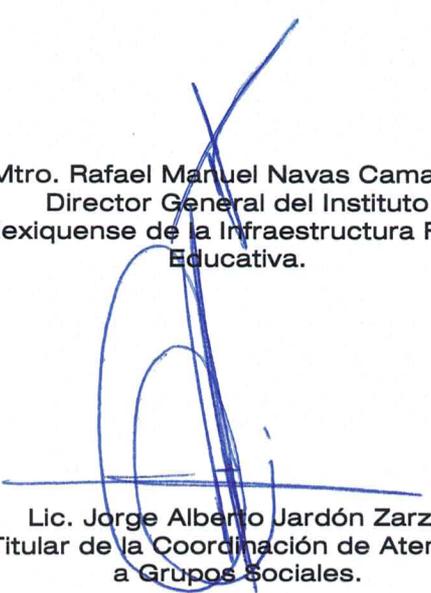
Lic. Salvador Osorno Heras
Titular de la Unidad de Información,
Planeación, Programación y Evaluación y
Titular de la Unidad de Transparencia



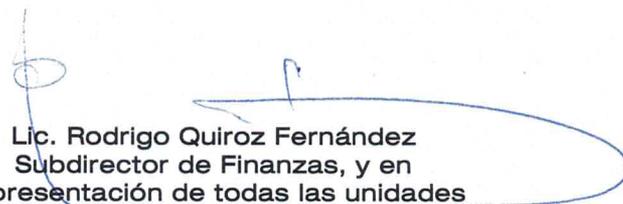
Por el Órgano Interno de Control

Ing. Judith Lerma Martínez
Titular del Órgano Interno de Control.

Por las Unidades Administrativas productoras de la documentación

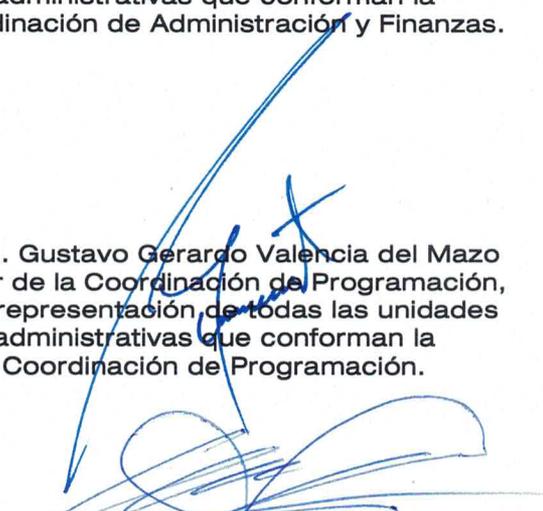


Mtro. Rafael Manuel Navas Camacho
Director General del Instituto
Mexiquense de la Infraestructura Física
Educativa.



Lic. Rodrigo Quiroz Fernández
Subdirector de Finanzas, y en
representación de todas las unidades
administrativas que conforman la
Coordinación de Administración y Finanzas.

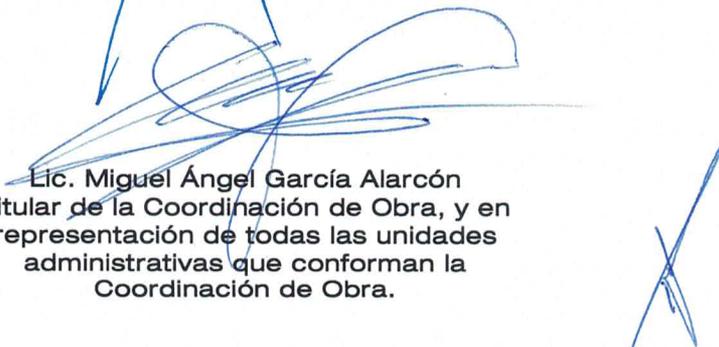
Lic. Jorge Alberto Jardón Zarza
Titular de la Coordinación de Atención
a Grupos Sociales.



L.A.U. Gustavo Gerardo Valencia del Mazo
Titular de la Coordinación de Programación,
y en representación de todas las unidades
administrativas que conforman la
Coordinación de Programación.



Mtro. Ricardo Ortiz Sánchez
Secretario Particular del C. Director
General.



Lic. Miguel Ángel García Alarcón
Titular de la Coordinación de Obra, y en
representación de todas las unidades
administrativas que conforman la
Coordinación de Obra.

El Director General del Instituto, el Secretario Particular, los titulares y el representante de la Coordinación de Administración y Finanzas, Coordinación de Programación, Coordinación de Obra y Coordinación de Atención a Grupos Sociales, firman la presente acta en representación de las unidades administrativas productoras de la documentación que conforman el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa.